

Integración de una red académica

El presente trabajo tiene por objetivo ilustrar el proceso de crecimiento en la producción académica de la Red colegiada de Vulnerabilidad e Inclusión Social, instituida en el año 2019, y que a la fecha aglutina 13 cuerpos de académicos de la UAEMéx, un grupo de investigadores de la ENSEM, un cuerpo colegiado de Ecuador, seis investigadoras, cuatro de ellas de México (dos de Sonora, una de Hidalgo y otra del Edo. De México) y otras dos de Perú y Francia.

El proceso de integración no ha sido sencillo porque se aglutinan diferentes perfiles profesionales y especializados en distintas ciencias, como lo son: educación, lingüística, derecho, arquitectura, diseño, turismo, economía, docencia, trabajo social, psicología y planeación.

Uno de los principales objetivos de esta red en particular es el desarrollo de estudios científicos de los campos particulares de saber de cada uno de los miembros, teniendo como base el enfoque de los derechos humanos y la perspectiva de género, de modo tal que con estos dos elementos se cuente con una plataforma homóloga de emprendimiento para el análisis de las investigaciones emprendidas. De tal manera, que se visibilicen las condiciones de riesgo que producen un estado de vulnerabilidad cuyos receptores pueden verse agraviados en el ejercicio de sus derechos.

Esto significa que la situación o evento que activa este riesgo abre una línea de perjuicio en determinados actores, cuyo daño deviene en consecuencias importantes para su bienestar, integridad y ejercicio pleno de sus garantías fundamentales.

Lo que conduce a pensar qué es lo que encierra el concepto de vulnerabilidad, si es que se limita únicamente al sufrimiento de un daño que puede ser o no mortal, si compromete solamente a una persona, o puede llegar hasta una dimensión social en la que todo un grupo o sector pueda verse afectado, lo que supone no solo situaciones o eventos, sino también espacios y perfiles sociales.

Y si en la compleja composición de la estructura social como seres humanos somos o no capaces de reconocer la susceptibilidad de afectación por factores de riesgo que comprometan a personas ajenas a nuestros mundos de vida. Tal y como lo señala Feito (2007) es pertinente hablar de complejidad por la multiplicidad de elementos presentes en la sincronía y diacronía alcanzada en esta posmodernidad, como tal es el caso del feminismo y la perspectiva de género en el transcurrir del tiempo y no solo en un momento, como bien pudiera ser el momento en el que surgieron desde la óptica sincrónica.

La vulnerabilidad entonces ha sido abordada desde las ciencias sociales, en general, a partir de la desigualdad, la desigualdad en derechos, en libertades, en privilegios. Al desplazarnos hacia la salud, la vulnerabilidad se expresa con la pérdida de la salud y la aparición de la enfermedad o del colapso del cuerpo frente a una pandemia como el COVID-19. Al desplazarnos a otras ciencias o disciplinas como la arquitectura, el territorio o el urbanismo, se muestra desde la accesibilidad a un espacio. Si se trata de la lengua se ilustra a través de la segregación, por la falta de dominio de una lengua dominante frente a la nativa o materna. Si nos movemos a la nutrición se observa el cómo se compromete la vitalidad del cuerpo, y si se realiza un ejercicio de interseccionalidad (Awid, 2004) como el que se trabaja desde la perspectiva de género, los estragos de una buena alimentación se agudizan dependiendo el grupo etario al que pertenece el individuo o grupo que se estudie.

Un último y sensible ejemplo, que no agota los rostros de la vulnerabilidad, es el mundo de las discapacidades en los seres humanos, de qué manera una discapacidad puede tornar vulnerable a una persona, piénsese en la motricidad, en si un entorno urbano es o no amigable para que alguien que tiene discapacidad de este tipo pueda moverse de forma libre y segura en los ambientes de su interés, o por el contrario es algo de lo que no puede gozar porque la confección arquitectónica de las instalaciones públicas como lo sería el espacio de la calle resultan adversas para el ejercicio de su derecho al libre tránsito (Fondo de Población de las Naciones Unidas, s/f).

Dicho esto, el conocimiento abrevado por las ciencias hasta este momento tiene la capacidad de visibilizar la vulnerabilidad y colocar propuestas para desmontarla buscando caminos para establecer y activar la capacidad de agencia de los sujetos de derecho agraviados. Y hasta este punto los desafíos al respecto de tal constructo no son menores. Siguiendo el pensamiento de Feito (2007) habría que considerar una vulnerabilidad más allá de la acción humana, como serían los desastres naturales. Y en otro tipo de vulnerabilidad está aquella que se produce por la acción humana, por el exceso del uso del poder, por el abuso de confianza, por la acción dolosa de violentar el derecho de otro que dadas sus características puede ser fácilmente sorprendido. Ejemplos de este tipo hay miles.

Siendo un grupo colegiado el camino común a todos los miembros es la educación, y que dada su universalidad por el acto de la enseñanza-aprendizaje es dable la divulgación del acceso al conocimiento para superar factores de riesgo que favorecen la producción de estados de vulnerabilidad (Pizarro, 2001). Y que, dada la dinámica del saber, el dominio sobre algún aspecto se puede dar desde distintas aristas, de forma rápida y con líneas de salida para solucionar. Con ello no se busca banalizar las dificultades de vulnerabilidades extremas como, por ejemplo, el tener en peligro el bien patrimonial de una casa frente como lo tienen los residentes que viven próximos al volcán del Popocatepetl, cuya actividad en los últimos años ha mantenido los sistemas de protección civil en permanente alerta.

Indudablemente el enfoque de DDHH y de la perspectiva de género posibilita un punto de arranque de coincidencia en el basto campo de distinción del conocimiento, más aún cuando la vulnerabilidad primigenia está históricamente ligada a la desventaja entre ambos sexos-géneros.

LEONOR DELGADILLO

Referencias

Awid. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. [intersectionality_spanish1.pmd\(awid.org\)](http://intersectionality_spanish1.pmd(awid.org))

- Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*. Vol. 30. Supl. 3. https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1137-66272007000600002&script=sci_arttext&tlng=en
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (s/f). *El enfoque basado en los derechos humanos*. <https://www.unfpa.org/es/el-enfoque-basado-en-los-derechos-humanos>
- Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116_es.pdf